



Argitan ha presentado el balance del centro asesor de la mujer de 2017. Durante el año pasado: Argitan atendió a 382 mujeres. El 54,7% de las consultas fueron sobre la atención jurídico-laboral de ellas; un 24,7% sobre atenciones laborales y el 29,7% referidas a temas jurídicos. Dentro de las consultas laborales, han destacado que el 90% fueron de trabajadoras del hogar. Además 29 mujeres, reconocieron expresamente haber sufrido violencia machista. Por otra parte, Argitan ha anunciado su adhesión a la huelga feminista que se ha convocado a nivel internacional para el 8 de marzo. En los siguientes días o semanas se irán concretando las movilizaciones e iniciativas que se realizarán para ese día.

alt=""

```
swfobject.embedSWF('http://www.youtube.com/v/MJP4hHRViX0','avreloaded0','400','320','9.0.28','/plugins/content/avreloaded/expressinstall.swf',{autoplay:'0',color1:'0xFFFFFFFF',color2:'0x000000',rel:'0',egm:'0',border:'0',loop:'0'},{wmode:'window',bgcolor:'#FFFFFF',menu:'true'}',{id:'p_avreloaded0',styleclass:'allvideos'});
```

Balance completo:

El "Centro Asesor de la Mujer ARGITAN - Emakumeentzako Aholku Etxea" de Barakaldo, atendió de enero a diciembre del año 2.017 a 382 mujeres. Desde su apertura, en marzo de 1.996, han sido atendidas 7.079 mujeres.

Después de veintidós años de funcionamiento, vemos que el número de consultas atendidas cada año sigue siendo elevado. La Atención Jurídico-laboral representa el 54,4% de dichas consultas (24,7% en att. laboral y 29,7% en att. jurídica). Destacamos que la Atención Laboral

sigue creciendo respecto a años anteriores y, además, queremos resaltar que el 90% de dichas consultas laborales hacen referencia a Trabajadoras de Hogar. Asimismo, la Atención Psicológica se mantiene estable en más de un 30%, a lo largo del año 2.017.

El Servicio de Información del Centro está a cargo de profesionales, tanto letradas como psicólogas, personas sensibilizadas con las problemáticas de las mujeres y conocedoras de las mismas. El Servicio Jurídico y Laboral atiende los lunes y viernes de 11 a 1 y los miércoles de 5 a 7, previa cita.

El Equipo de psicólogas lleva a cabo una atención individualizada, previa cita, así como terapia de grupo a través de Talleres de Autoestima y Empoderamiento que en la actualidad están creciendo vista la demanda de las mujeres y las consecuencias positivas del trabajo colectivo.

Tanto para el Servicio jurídico y laboral como para el psicológico, el teléfono de para solicitar una cita es el 94.4782102.

La franja de edad de mayor demanda ha pasado a encontrarse en las mayores de 50 años (39%), seguida de las mujeres de entre 40 y 50 años (28,5%) y las de entre 30 y 40 años (21,5%). Además, ha aumentado el número de consultas de jóvenes de menos de 30 años (11%), que, en ocasiones, viven problemas en sus relaciones de pareja, antes incluso de concretar vínculos matrimoniales.

Se ha atendido tanto a mujeres solteras (23%) como a aquellas que conforman parejas de hecho (3,5%) y, sobre todo, a casadas y separadas o divorciadas (68,5%) contando en el 80% de los casos con hijas e hijos a su cargo (42% con un@; 25% con dos y un 13%, con tres o más).

Las mujeres separadas o divorciadas (25,5%) sienten la necesidad de informarse sobre sus derechos; generalmente, en lo relativo a pensiones de alimentos, custodia de l@s hij@s y en algunos casos, acoso de la pareja que no asume la decisión de separarse. En este grupo es creciente también la preocupación por los requisitos y consecuencias de la custodia compartida. Las mujeres viudas en un 5% se acercan, en la mayoría de los casos, requiriendo información para mejorar su situación económica.

Las dificultades para el acceso a la vivienda, como un bien de lujo en vez de primera necesidad, también se refleja en los datos; ya que un 18,5% viven de alquiler con dificultades de pago, tanto por lo abusivo de los precios como por la falta de recursos, o en casa de familiares con absoluta falta de ingresos (la mayoría del 19,5% de "otros"), mientras que un 31% la está amortizando, otro 31% ya la puede considerar suya.

La Situación Económica muestra que un 49,5% (44% en 2.016) carecen de empleo o cobran pensiones escasísimas (generalmente, de viudedad), en muchos casos son separadas con hijos e hijas (u otras personas dependientes) a su cargo. Cabe destacar que solo el 42,5% contaban con empleo (56% en 2.016) y, en la mayoría de los casos, suelen ser empleos temporales, a tiempo parcial y con bajos salarios que generan una altísima precariedad laboral que lleva a las mujeres a sufrir riesgo de pobreza, sobre todo cuando rompen la relación de

pareja.

Precisamente, entre los motivos jurídicos de consulta llama la atención, un año más, el incremento de los problemas laborales a un 29,7% (29,2% en 2.016 y 19,3% en 2.015). Resulta notable la demanda de información sobre Empleo doméstico por cuenta ajena (el 90% de las consultas laborales), un sector con menos derechos laborales y sociales que el resto de las personas trabajadoras y graves situaciones de abusos e incluso violencia, en las casas donde trabajan. La Información a las Trabajadoras de Hogar es, por lo tanto, uno de nuestros ejes de atención, encontrándose un gran número de mujeres internas y migrantes que realizan tareas de cuidado y que sufren discriminaciones múltiples. Esto demuestra el poco valor que se le da a los trabajos relacionados con el cuidado de las personas y de la vida en todas sus formas, protagonizados sobre todo por mujeres.

Las Prestaciones sociales representan un 7% de las consultas (Renta de Garantía de Ingresos y Ayudas de Emergencia Social, Vivienda, etc.) para superar los problemas económicos por la falta de recursos, incluso, a pesar de contar con empleo. Esto nos da un reflejo de la Feminización de la pobreza y el incremento de la precariedad. Consideramos imprescindible el aumento de las partidas presupuestarias para cubrir todas las Ayudas de Emergencias Social que demanden estas situaciones. No podemos permitir que sean denegadas "por falta de presupuesto" tantas y tantas solicitudes de personas o familias que se juegan la vivienda, la salud, el vestido, la alimentación y muchos productos de primera necesidad. Muchas y muchos menores se encuentran formando parte de estas familias. Tampoco Lanbide facilita las cosas a las mujeres que se acercan requiriendo RGI, a veces en situación de violencia, y las coloca a menudo en situaciones imposibles al borde de la precariedad más absoluta. Exigimos, en este sentido, una reforma de la actual normativa reconociendo a las prestaciones sociales la categoría de derechos individuales y estableciendo criterios que permitan un estudio integral e individualizado de los casos.

Los motivos jurídicos de consulta por separación/divorcio representan un 24,7% de nuestras consultas, principalmente con todas las cuestiones que esto implica: guarda y custodia de las hijas y los hijos, situación económica que se genera, pensiones de alimentos, custodia compartida, etc. Detrás de la necesidad de información sobre separación, se suelen solapar los malos tratos psicológicos y/o físicos. Aún nos encontramos con muchas mujeres que no reconocen el maltrato psicológico (y en ocasiones, tampoco el físico) como violencia real contra ellas. A pesar de ello y de que las situaciones denunciadas en el Juzgado sólo representan alrededor de un 30% del total, durante el año 2.017, 29 han sido las mujeres de nuestro pueblo que han denunciado explícitamente en el Centro Malos Tratos y/o agresiones sexuales, un 7,5%. Las dificultades para muchas mujeres de reconocer y verbalizar como violencia machista algunas de las situaciones que viven y enfrentan cotidianamente, en el ámbito de las relaciones de pareja u otros (laboral, institucional....) hace que no siempre queden reflejadas en los datos. No hay que olvidar que estas cifras solo representan la punta del iceberg del problema; ya que, la mayoría de las situaciones quedan invisibilizadas, tanto en el número de mujeres afectadas como en el de las personas a su cargo, que también sufren la violencia; las reconocidas por la ley (hijos e hijas) y las no reconocidas (personas con diversidad funcional, mayores, etc.)

Por todas estas razones y porque ni el Servicio de Salud Público (Osakidetza) ni los Recursos Municipales cubren suficientemente las problemáticas sociales específicas de las mujeres, como los malos tratos, la depresión, la precariedad económica y laboral, los conflictos de pareja, las dificultades en la separación, los trastornos de alimentación, etc., e incluso instituciones y ámbitos laborales las perpetúan, vemos cómo atendemos año tras año a un número de mujeres que requiere Atención Psicológica. Los motivos psicológicos de consulta han conformado el 30,3% de nuestras consultas, habiéndose destinado gran esfuerzo tanto a la atención individualizada como a la atención colectiva, demostrando que la labor que se realiza es muy necesaria: ansiedad, depresión, problemas de autoestima... consecuencia tanto de situaciones económico-laborales como personales. Además de las consultas directas, también nos encontramos con derivaciones desde diversas instituciones como el propio ayuntamiento, la ertzaintza, el gobierno vasco, Osakidetza, etc.

En "Argitan" la atención personalizada y en grupo profundiza en las causas culturales, económicas, sociales... que dificultan e incluso impiden a las mujeres salir de situaciones de discriminación, violencia, malestar personal..., y así las mujeres adquieren conciencia de que su problema no es individual, sino colectivo y estructural y fruto de los valores y esquemas que imponen el heteropatriarcado, el capitalismo, el racismo.....

Los Talleres de Autoestima y Empoderamiento, así como de Autodefensa para mujeres que realizamos son considerados como un instrumento magnífico para mejorar la seguridad, la confianza y la autoestima, en definitiva, el bienestar de las mujeres. Estos también, desde nuestro punto de vista, deberían ser cubiertos bien por Educación dentro de los mismos Institutos, bien por Cultura dentro de las Centros Municipales.

Consideramos fundamental fomentar la Igualdad entre hombres y mujeres para superar la subordinación y discriminación que vivimos las mujeres en esta sociedad, empezando por la Educación hasta la Autonomía de las propias mujeres en todos los aspectos, tanto laboral como personal.

Exigimos a las Instituciones Medidas y Recursos especializados en género:

- Recursos de Acogida, Servicios de urgencia, Juzgados de guardia,
- Prestaciones económicas rápidas y suficientes,
- Guarderías y residencias públicas gratuitas,
- Alquileres sociales para viviendas dignas, etc.

que ayuden a superar las desigualdades y discriminaciones (tanto de género como de clase) así como los Malos Tratos y Agresiones que pesan sobre las mujeres. Además, las Prestaciones Sociales no cubren la necesidad de URGENCIA que requieren para que la mayoría de las mujeres puedan solucionar su situación vital en esos momentos de Emergencia real, generalmente con hijas e hijos a su cargo.

Por último, queremos redundar en que la labor de "Argitan" en estos 22 años de existencia no se limita al asesoramiento, sino que se extiende a la sensibilización, formación feminista, reivindicación y denuncia.

En este 2017 hemos desarrollado diversas actividades en forma de talleres, charlas y campañas sobre temas como la salud de las mujeres, las agresiones y los malos tratos, las trabajadoras de hogar, la exclusión social, la precariedad laboral, etc. Cabe destacar la Marcha reivindicativa de Santurtzi y Barakaldo a Sestao contra la Violencia a las mujeres que se realizó el 25 de Noviembre convocada por grupos de mujeres de Margen Izquierda y Zona Minera y que, como cada año, reunió a muchas personas.

Con motivo del 8 de Marzo, Día Internacional de la Mujer, reivindicamos "Contra la Precariedad y la Pobreza...Huelga de Mujeres", que significó el prelude simbólico a la HUELGA FEMINISTA QUE A NIVEL INTERNACIONAL SE DESARROLLA ESTE 8 DE MARZO DE 2018 A LA QUE NOS ADHERIMOS COMO ARGITAN.

Este 8 de marzo las mujeres* paramos!

Aún estamos trabajando en las diferentes acciones y movilizaciones del día 8 de marzo, pero de momento os podemos adelantar que en Euskal Herria habrá paros laborales en los centros educativos y de trabajo.

Además de movilizaciones a las 12:00 en todos los pueblos, incluido Barakaldo y a las 20:00 en las capitales de cada herrialde.

También llamamos a las mujeres a no cuidar y no realizar tareas reproductivas y a no consumir, especialmente en grandes empresas y superficies que simbolizan la explotación laboral y de recursos.